ACTA INFORME COMPLEMNTARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de mayo del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" el Concurso de Ofertas **Nº 01 /15 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"**, Mesmina Jiménez, Mario Vargas, y Monica Hume, constituido por Resolución N° 146 /15, de fecha 13 de mayo de 2015, de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.
Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 11/05/2015 del llamado con ID N° 289724, presentan ofertas las siguientes empresas:
Inter Express
Coral Turismo
Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

CORAL TURISMO

CAPACIDAD LEGAL

Presenta en forma adecuada la Declaración Jurada del Artículo de la Ley 2051/03.
Se ha verificado en el SINARH que los miembros del directorio no figuran en dicho registro.

ANALISIS FINANCIERO

CORAL TURISMO

EVALUACION FINANCIERA

Indice	2012	2013	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	587.335.391	671.104.230	
	41.008.882	111.326.296	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	14,32	6,03	10,17520706
Endeudamiento: pasivo total / activo total	41.008.882	111.326.296,000	
	658.389.120	728.456.959,00	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	0,06229	0,152825	0,107555752
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	65.059.632,0	-1.785.837	
	50.000.000	50.000.000	
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	130,12%	(0,04)%	0,63273795

INTER EXPRESS

Ing. Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

CAPACIDAD LEGAL

Presenta en forma adecuada la Declaración Jurada del Artículo de la Ley 2051/03.
Se ha verificado en el SINARH que los miembros del directorio no figuran en dicho registro.

CAPACIDAD FINANCIERA

Inter express

	2012	2013	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2.700.861.230	4.380.828.895	
	57.310.212	56.396.760	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	47,13	77,68	62,40289182
Endeudamiento: pasivo total / activo total	1.350.960.546	3.121.014.879,000	
	2.929.621.361	4.380.828.895,00	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,46114	0,712426	0,6
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	356.397.474,0	501.527.971	
	500.000.000	500.000.000	
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	71%	100%	0,857925445

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN|

En base al estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la LCO N° 1/2015 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos a la firma Coral Turismo S.R.L. considerando que es la mejor oferta que cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 11 de mayo de 2015.
- Las ofertas correspondientes.
-

Ing. Mesmina Jiménez

Lic. Mario Vargas
C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Monica Hume
Monica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual